

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

## ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N°.92/2004

Ref: Designación del Director MERCOSUR y de los funcionarios que conformarán el grupo de trabajo para le ejecución del Proyecto de Cooperación U.E-MERCOSUR.-

Montevideo, 8 de Setiembre de 2004,-

**VISTO:** el Convenio de Financiación del Proyecto de "Cooperación Aduanera Unión Europea-MERCOSUR", correspondiente a la segunda fase de cooperación.-

**CONSIDERANDO:** I) que el Uruguay, a través de la Dirección Nacional de Aduanas, ejercerá la coordinación y el seguimiento de las operaciones de Asistencia Técnica y de formación durante todo el período de la segunda fase de cooperación aduanera U.E-MERCOSUR;

II) que en consecuencia, corresponde efectuar el nombramiento del Director MERCOSUR del Proyecto de Cooperación citado, así como la designación de los funcionarios que conformarán el grupo de trabajo respectivo.-

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los Decretos 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y Decreto 282/002 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6º y 7º del Decreto 282/002 de 23 de julio de 2002.

## LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## **RESUELVE:**

- Designar al funcionario de este Organismo, Señor Jorge Daniel Palermo, Director de División, Escalafón D, Grado 14, Padrón 7922, a cumplir funciones de Director MERCOSUR del Proyecto de Cooperación aduanera U.E-MERCOSUR, correspondiente a la segunda fase.-
- 2. Designar a las funcionarias de este Organismo, Dra. Roxana Brizuela, Escalafón A, Grado 8, Padrón 7758 y Señora Meri Terra, Escalafón C, Grado 5, Padrón 8306, para integrar el grupo de trabajo que actuará en la ejecución del Proyecto de Cooperación aduanera U.E-MERCOSUR en su segunda fase.-
- 3. Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del organismo.
- Por la Gerencia de Recursos, notifíquese a los funcionarios designados, tómese nota en el legajo personal y con constancias archívese.-

DR.HECTOR NILO PEREZ

**DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS** 

**URUGUAY**